ACTIVA
auditoria & consultoria

Activa Auditoria & Consultoria S.L.P. - C.I.F. B-64702665. R.M.B.T.40196 - F.218 - H. B363491

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Av. de Roma, 157 3a planta - 08011 Barcelona - Tel. +34 934 151 607 - Fax +34 932 385 416
www.activa-ac.com · activa@activa-ac.com

ACTIVA
auditoria & consultoria

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica
Francesc Layret – COCEMFE Barcelona
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

ÍNDICE

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS DE LA ENTIDAD

- Balance simplificado
- Cuenta de resultados simplificada
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Memoria simplificada de las cuentas anuales

Activa Auditoría & Consultoría S.L.P. - C.I.F. B-64702665. R.M.B.T.40196 - F.218 - H. B363491

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Av. de Roma, 157 3a planta - 08011 Barcelona - Tel. +34 934 151 607 - Fax +34 932 385 416
www.activa-ac.com · activa@activa-ac.com

Members of Eura Audit International · www.euraaudit.org

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea de Entidades Federadas de la Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgánica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas de la Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgánica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad presenta las memorias y cuentas justificativas de las actividades que lleva a cabo con financiación aportada por terceros conforme a las directrices y plazos indicados por las entidades públicas y privadas correspondientes. Sin embargo, en relación a las cuentas justificativas de alguno de los proyectos ejecutados durante el ejercicio 2019, no se nos ha podido facilitar la documentación soporte que nos hubiera permitido verificar la adecuada contabilización y presentación en los estados financieros del ejercicio de los gastos e ingresos correspondientes a dichos proyectos. Esta circunstancia representa una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Activa Auditoría & Consultoría S.L.P. - C.I.F. B64702665. R.M.B.T.40196 - F.218 - H. B363491

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, S.L.P.
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales simplificadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales simplificadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales simplificadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales simplificadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales simplificadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales simplificadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas. Esta descripción, que se encuentra en la página 3, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, a 23 de junio de 2020

ACTIVA Auditoria & Consultoria, S.L.P.
R.O.A.C.: S1968

María Teresa Salas Rodríguez
Socia – Auditora de cuentas R.O.A.C.: 20809

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

2020 Núm.20/20/14908

Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Activa Auditoría & Consultoría S.L.P. - C.I.F. B-64702665. R.M.B.T.40196 - F.218 - H. B363491

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales simplificadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales simplificadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales simplificadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales simplificadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales simplificadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA SL

Activa Auditoría & Consultoría S.L.P. - C.I.F. B-64702665. R.M.B.T.40196 - F.218 - H. B363491

FEDERACIÓ FRANCESC LAYRET
– COCEMFE BARCELONA

Cuentas anuales simplificadas
al 31 de diciembre de 2019

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgánica Francesc Layret - Cocemfe BCN

BALANCE SIMPLIFICADO - EJERCICIO 2019

Número de las cuentas	ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**		**2.757,57**	**2.432,37**
21, (281)	**II. Inmovilizado material**	**5**	**1.613,39**	**2.420,09**
26	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**	**6**	**1.144,18**	**12,28**
B)	**ACTIVO CORRIENTE**		**273.295,05**	**186.652,73**
	II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	**6, 9**	**236.465,08**	**134.663,10**
440	1. Usuarios y deudores por prestación de servicios		2.238,50	1.497,37
444	3. Patrocinadores		56.900,00	66.900,00
4700, 4708	6. Otros créditos con las Administraciones públicas		177.326,58	66.265,73
	III. Inversiones en entidades asociadas, corto plazo	**6,12**	**34.861,50**	**0,00**
552	4. Otros activos financieros		34.861,50	0,00
570,572	**VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**		**1.968,47**	**51.989,63**
	TOTAL ACTIVO (A + B)		**276.052,62**	**189.085,10**

Número de las cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A)	**PATRIMONIO NETO**		**73.436,74**	**47.845,37**
	A-1) Fondos propios	**8**	**73.436,74**	**47.845,37**
	I. Fondo dotacional o fondo social		0,00	0,00
120	III. Excedentes de ejercicios anteriores		47.845,37	26.733,09
129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	**3**	25.591,37	21.112,28
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
B)	**PASIVO NO CORRIENTE**		**0,00**	**0,00**
C)	**PASIVO CORRIENTE**		**202.615,88**	**141.239,73**
	II. Deudas a corto plazo	**7**	**103.270,99**	**108.000,00**
520	1. Deudas con entidades de crédito		4.529,25	0,00
522	2. Otras deudas a corto plazo		98.741,74	108.000,00
5134	**III. Deudas con entidades asociadas a corto plazo**	**7, 12**	**42.000,00**	**23.110,00**
552	6. Cuenta corriente con entidades asociadas, corto plazo		42.000,00	23.110,00
	IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	**7, 9**	**57.344,89**	**10.129,73**
410	2. Acreedores varios		52.356,67	2.627,93
475,476	4. Otras deudas con las Administraciones Públicas		4.988,22	7.501,80
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**276.052,62**	**189.085,10**

Barcelona, 12 de mayo de 2020

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgánica
Francesc Layret - Cocemfe BCN

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA - EJERCICIO 2019

Número de las cuentas		Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	1. Ingresos por las actividades	**10, 11**	**335.683,72**	**256.768,00**
705	a) Prestaciones de servicios		25.993,55	22.575,00
722, 724 ,728	d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos		309.690,17	234.193,00
	2. Ayudas concedidas y otros gastos		**(16.823,23)**	**(56.213,92)**
(650),(651)	a) Ayudas concedidas	**10,12**	(12.000,00)	(51.874,55)
(654)	b) Gastos del ejercicio, órgano de gobierno	**12**	(4.823,23)	(4.339,37)
(64)	**7. Gastos de personal**	**10**	**(85.864,99)**	**(94.185,04)**
	8. Otros gastos de explotación		**(206.597,43)**	**(84.450,06)**
	a) Servicios exteriores		(206.597,43)	(84.247,61)
(621)	a2) Arrendamientos y cánones	**10**	(8.668,54)	(3.523,88)
(622)	a3) Reparaciones y conservación		(34.983,62)	(80,00)
(623)	a4) Servicios profesionales independientes		(148.093,57)	(63.893,14)
(626)	a7) Servicios bancarios		(1.002,82)	(1.112,05)
(627)	a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00
(628)	a9) Suministros		(61,38)	(1.130,56)
(629)	a10) Otros servicios		(13.787,50)	(14.507,98)
(631), (634)	b) Tributos		0,00	(202,45)
(694)	c) Pérdidas y deterioro de créditos de las actividades		0,00	0,00
(68)	**9. Amortización del inmovilizado**		**(806,70)**	**(806,70)**
	I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+7+8+9)		**25.591,37**	**21.112,28**
769	**14. Ingresos financieros**		**0,00**	**0,00**
(662)	**15. Gastos financieros**		**0,00**	**0,00**
	II) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		**0,00**	**0,00**
	III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)		**25.591,37**	**21.112,28**
(630)	**19. Impuestos sobre beneficios**		**0,00**	**0,00**
	IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)	**3**	**25.591,37**	**21.112,28**

Barcelona, 12 de mayo de 2020

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica
Frances Layret - COCEMFE Barcelona

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2019

	FONDO SOCIAL	REMANENTE	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017		61.053,36	-34.320,27		26.733,09
I. Ajustes por cambios de criterio, ejercicio 2017 y anteriores					
II. Ajustes por errores, ejercicio 2017 y anteriores					
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018		61.053,36	-34.320,27		26.733,09
I. Excedente del ejercicio			2.019,28		2.019,28
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto					
III. Operaciones de patrimonio neto					
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		-34.320,27	34.320,27		0,00
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018		26.733,09	2.019,28		28.752,37
I. Ajustes por cambios de criterio, ejercicio 2018 y anteriores					
II. Ajustes por errores, ejercicio 2018 y anteriores			19.093,00		19.093,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019		26.733,09	21.112,28		47.845,37
I. Excedente del ejercicio			25.591,37		25.591,37
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto					
III. Operaciones de patrimonio neto					
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		21.112,28	-21.112,28		0,00
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019		47.845,37	25.591,37		73.436,74

Barcelona, 12 de mayo de 2020

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona

Memoria simplificada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación del excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Activos financieros
7. Pasivos financieros
8. Fondos propios
9. Situación fiscal
10. Ingresos y gastos
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Operaciones con partes vinculadas
13. Otra información

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968 BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona

Memoria simplificada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgánica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona (en adelante, COCEMFE-Barcelona) es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada por tiempo indefinido el 20 de junio de 1990.

Está inscrita en el Registre d'Associacions de la Generalitat de Catalunya con el nº 164 de la sección 2ª del Registro de Barcelona.

Tiene su sede social en la calle Número 60, nº 19 -1er piso, del Polígono Industrial de la Zona Franca de la ciudad de Barcelona-08040.

Conforme a sus estatutos, la misión de COCEMFE-Barcelona es velar por la defensa y el ejercicio pleno de los derechos y la promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica y de sus familias, en el ámbito territorial de la provincia de Barcelona. La Entidad quiere ser una herramienta al servicio de las entidades que la conforman para promover la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de forma que las personas con discapacidad física y orgánica puedan hacerlos efectivos, así como mejorar su calidad de vida, evitando la exclusión social y el aislamiento y denunciando los casos de discriminación. Para conseguir dicha finalidad la Entidad realiza las siguientes actividades:

- Promover y concienciar sobre la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Facilitar y promover de forma expresa el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, realizando acciones proactivas en favor de la igualdad de género.
- Facilitar la participación de las mujeres con discapacidad y los jóvenes en todos los ámbitos sociales, así como la atención integral a la infancia y a las personas mayores y la promoción del voluntariado de las personas con discapacidades físicas y orgánicas.
- Promover la integración social, educativa, formativa, laboral, así como la promoción de la autonomía personal y económica de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Fomentar la búsqueda, el estudio y la investigación de los diferentes sectores que forman el colectivo de las personas con discapacidad con la finalidad de profundizar e incrementar el conocimiento sobre este ámbito para que pueda representar una mejora para la persona con discapacidad física y orgánica.
- Fomentar e impulsar, junto con las Administraciones, los servicios necesarios que las personas con discapacidad física y orgánica precisan, de forma que se cumpla lo previsto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Fomentar campañas de colaboración con entidades de otros ámbitos entorno a la defensa de los derechos de las personas, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.
- Promover la divulgación de la problemática y la realidad de la persona con discapacidad física y orgánica, así como de las acciones entendidas como discriminatorias, desde una óptica positiva que favorezca el cambio de mentalidad en la sociedad y los poderes públicos.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

- Diseñar, elaborar, presentar y hacer el seguimiento de las campañas de incidencia política principalmente en favor de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, sus familias y las entidades que las atienden.
- Cualquier otra actividad y objetivo relacionado con la misión de COCEMFE Barcelona.

Queda excluida cualquier finalidad con ánimo de lucro.

Para cumplir su misión y finalidades COCEMFE Barcelona puede:

a) Organizar de manera sostenible los servicios necesarios para llevar a cabo la investigación, información y asesoramiento, evaluación y seguimiento, asistencia técnica y otros que crea convenientes, así como seminarios, jornadas, cursos, congresos y otras acciones relacionadas con su misión.

b) Promover, facilitar y utilizar todos los medios lícitos de información, formación y difusión para dar a conocer la realidad de las personas con discapacidad física y orgánica y las entidades que las representan y/o prestan servicios.

c) Incorporarse a confederaciones y otros organismos nacionales o internacionales dedicados a finalidades similares.

d) Hacer valer cualquier otro medio lícito que ayude al cumplimiento de su misión y sus finalidades.

Las guías de trabajo prioritarias que guían la actuación de la Entidad son las siguientes:

1. Obtención de recursos públicos y privados para contribuir a la sostenibilidad de las entidades miembros.
2. Intensificar la relación entre las entidades federadas, creando sinergias y nuevos espacios de comunicación y compartiendo recursos.
3. Fortalecimiento de COCEMFE Barcelona como referente del sector de la discapacidad en tres líneas: de cara a las personas con discapacidad, a las instituciones públicas y privadas, y a la sociedad en general.

En la memoria de actividades del ejercicio 2019 de COCEMFE Barcelona se detallan las acciones llevadas a cabo a lo largo del año, todas ellas gestionadas y desarrolladas por personal propio de la Entidad con la colaboración de profesionales externos, destacando entre todas ellas la celebración del "I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad" (Barcelona, octubre de 2019).

El ámbito de actuación de COCEMFE Barcelona es mayoritariamente la provincia de Barcelona.

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya - modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre- así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de entidades federadas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual derivada de la pandemia del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 13 de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos de naturaleza similar registrados en dos o más partidas del balance.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968 BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

2.5. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Las cuentas anuales comparativas del ejercicio 2019 incluyen un ajuste realizado como consecuencia de errores detectados: el excedente positivo del ejercicio 2018 ha sido incrementado de 2.019,28 euros a 21.112,28 euros, al haberse comprobado que ingresos por importe de 19.093 euros -inicialmente imputados al año 2019- realmente debían ser imputados al ejercicio 2018 conforme al principio de correlación de gastos e ingresos. En consecuencia, han sido modificados en estas cuentas anuales -en el importe indicado de 19.093 euros- las cifras comparativas del año 2018 afectadas: cuentas a cobrar, ingresos por subvenciones y excedente positivo del ejercicio.

2.6. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de distribución	2019	2018
Excedente positivo/(negativo) del ejercicio	25.591,37	21.112,28
Total base de distribución	**25.591,37**	**21.112,28**

Aplicación	2019	2018
A Fondo social		
A Remanente	25.591,37	21.112,28
Total aplicación	**0,00**	**0,00**

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado material

Los elementos que componen las inmovilizaciones materiales se presentan por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los gastos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los diferentes bienes.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968 BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

Los gastos de conservación y mantenimiento que no supongan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las obras e instalaciones realizadas para el acondicionamiento de locales de los que la Entidad es arrendataria se activan como inmovilizado material según su naturaleza y se amortizan a lo largo de la vida útil del bien, o en el período de vigencia del contrato de alquiler si éste es inferior.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil estimados.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa/entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa/entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:
   - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
   - Créditos por actividades propias de la entidad: usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar.
   - Otros activos financieros: fianzas depositadas y cuentas corrientes con entidades vinculadas.

b) Pasivos financieros:
   - Débitos por actividades propias: acreedores varios, incluyendo el personal de la Entidad y las Administraciones Públicas.
   - Deudas con entidades de crédito.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Valoración de activos y pasivos financieros: tratándose en todos los casos de los créditos a cobrar/pagar con origen en las actividades habituales de la entidad, con vencimiento inferior a doce meses y sin un interés contractual, se valoran a su valor nominal.

Los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la entidad espera realizar o desembolsar en el transcurso del ciclo habitual de la actividad. Aquellos que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Las deudas bancarias que generan interés se registran por el importe recibido, contabilizándose las comisiones de apertura y similares como gasto en el momento de la formalización del crédito o préstamo pues, al tratarse de importes muy poco significativos respecto a la deuda principal, no resulta significativa la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado de la misma.

La entidad registra las correspondientes correcciones por deterioro de valor por la diferencia entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Baja de activos financieros: La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Baja de pasivos financieros: La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.3. Impuesto sobre beneficios

COCEMFE Barcelona, como entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que determina su régimen fiscal.

4.4. Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos indirectos

Para la Entidad el IVA soportado es un impuesto no deducible y, por lo tanto, lo imputa como mayor coste de adquisición de los activos no corrientes y de los suministros y servicios contratados a terceros.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del usuario. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968 BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones y donaciones percibidas se consideran inicialmente reintegrables y se contabilizan como deuda. A medida que se van efectuando las inversiones y los gastos del proyecto subvencionado, se van traspasando respectivamente al patrimonio neto (subvenciones y donaciones de capital y explotación no reintegrables) o a ingreso del ejercicio.

Las subvenciones y donaciones de capital incluidas en el patrimonio neto se van imputando a resultados proporcionalmente a la depreciación experimentada por los elementos financiados.

Las subvenciones de explotación están valoradas por el importe concedido y se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se asignen.

4.8. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones de este epígrafe del Balance de Situación y su composición al 31 de diciembre, expresados en euros, son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo 31.12.18	Entradas	Bajas, retiros	Saldo 31.12.19
COSTE	3.227			3.227
AMORTIZACION ACUMULADA	(807)	(807)		(1.614)
Total neto	**2.420**	**(807)**		**1.613**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968 BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo 31.12.17	Entradas	Bajas, retiros	Saldo 31.12.18
COSTE	3.227	0		3.227
AMORTIZACION ACUMULADA	0	(807)		(807)
Total neto	**3.227**	**(807)**		**2.420**

El inmovilizado material corresponde en su totalidad a equipos informáticos que se amortizan de forma lineal en 4 años.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El único instrumento financiero a largo plazo del activo del balance de la entidad al 31.12.19 son fianzas diversas por importe de 1.144 euros (12 euros en 2018).

El detalle de los activos financieros a corto plazo (excluidos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes), todos ellos designados como activos financieros a coste amortizado, es el siguiente:

Activos financieros - Créditos, derivados y otros	Saldo 31.12.19	Saldo 31.12.18
Ministerio de Sanidad - IMSERSO, convenio I Congreso Discapacidad	15.000	0
Entidad pública empresarial Renfe Operadora, patrocinio I Congreso	25.000	0
Generalitat Catalunya-Dpt. Salut, subvenciones	5.600	16.400
Generalitat Catalunya-Dpt Treball, Af.Socials i Familia, subvenciones	46.400	1.250
Diputación de Barcelona, subvención I Congreso Discapacidad	17.000	17.000
Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB), convenio	18.000	18.000
Transports Metropolitans de Barcelona (TMB), convenio	8.664	0
Consorci de la Zona Franca de Barcelona, convenio	4.506	0
Ajuntament de Barcelona, subvenciones diversas	17.000	4.693
Ajuntament de Sant Boi, subvenciones y convenios	19.312	3.400
Comité Català Rep.Persones amb Discapacitat	2.238	0
Consell d'Associacions de Barcelona, convenio	0	1.497
Fundación Bancaria La Caixa, convenios	43.900	53.900
Fundación ONCE, subvenciones	13.000	13.000
Cocemfe Catalunya, cuenta corriente (ver nota 12)	34.861	0
TOTAL	**270.481**	**129.140**

Adicionalmente, al cierre del ejercicio existe un saldo a favor de la entidad en concepto de Hacienda Pública deudora IVA por importe de 845 euros (5.523 euros en 2018) (ver nota 9).

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA ROAC Núm. S1968 BARCELONA ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

El movimiento habido durante el ejercicio en la partida del balance "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	Saldo 31.12.18	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.19
Deudores por prestación de servicios	1.497	10.238	9.497	2.238
Entidades privadas deudoras por patrocinios y convenios	66.900	42.000	52.000	56.900
Administraciones públicas deudoras por subvenciones y convenios	60.743	267.306	151.567	176.482
TOTAL	**129.140**	319.544	213.064	**235.620**

Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	Saldo 31.12.17	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.18
Deudores por prestación de servicios	0	26.988	25.491	1.497
Entidades privadas deudoras por patrocinios y convenios	60.470	144.000	137.570	66.900
Administraciones públicas deudoras por subvenciones y convenios	75.309	88.993	103.559	60.743
TOTAL	**135.779**	259.981	266.620	**129.140**

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo de la entidad al cierre del ejercicio, todos ellos designados como pasivos financieros a coste amortizado, es el siguiente:

Pasivos financieros - Derivados y otros	Saldo 31.12.19	Saldo 31.12.18
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	98.742	108.000
Acreedores por la actividad	52.356	1.131
Observatori del Tercer Sector	0	1.497
Natura i Salut (nota 12)	7.000	0
Amputats Sant Jordi, cuenta corriente (ver nota 12)	35.000	0
ALCER Barcelona (subvención IRPF)	0	1.610
Associació Catalana Parkinson (subvención IRPF)	0	7.500
Associació Amputats Sant Jordi (subvención IRPF)	0	2.000
Associació Cardiopaties Congènites (subvención IRPF)	0	3.500
Dones no Estàndards (subvención IRPF)	0	3.500
F.P. Catalana per a la Paràlisi Cerebral (subvención IRPF)	0	5.000
TOTAL	**193.098**	**133.738**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

Montserrat Pallarés Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2019 existe una deuda con entidades de crédito por importe de 4.529 euros por disposición de una póliza de crédito de limite 40.000 euros (0,00 euros dispuestos al 31.12.18), así como deudas con administraciones públicas por importe total de 4.988 euros (7.502 euros en 2018), las cuales se detallan en la nota 9 (Situación fiscal).

Las "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" por importe de 98.742 euros (108.000 euros en 2018) corresponden a las siguientes subvenciones y ayudas concedidas durante el año 2019 para proyectos y actividades propios de la Entidad a desarrollar durante el ejercicio 2020:

- Subvención Ajuntament St.Boi: 9.276 euros
- Convenio Transports Metrop. Barcelona: 7.160 euros
- Convenio Consorci Zona Franca Barcelona: 4.506 euros
- Subvención Dpt.Treball–Generalitat Catalunya. 16.400 euros
- Subvención Dpt Salut-Generalitat Catalunya: 3.600 euros
- Subvención Fundación ONCE: 7.000 euros
- Convenios con entes públicos y empresas: 29.000 euros
- Donativos entidades privadas, personas físicas: 21.800 euros

El detalle del saldo de 108.000 euros al cierre del ejercicio 2018 era el siguiente:

- Subvención Fundación ONCE: 37.000 euros.
- Convenios Fundació Bancària La Caixa: 71.000 euros.

La deuda al 31.12.18 con diversas entidades asociadas por un importe total de 23.110 euros correspondía al último tramo de la subvención de la Generalitat concedida con cargo al 0,7% del IRPF, gestionada por COCEMFE Barcelona en cuanto a su tramitación y que estaba pendiente de liquidar a las entidades al cierre del año 2018.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Fondo social	Remanente	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 31-12-18	**0**	**26.733**	**2.019**	**28.752**
Ajuste al excedente del ejercicio 2018			19.093	19.093
Aplicación excedente 2018		21.112	-21.112	0
Excedente positivo del ejercicio 2019			25.591	25.591
Saldo 31-12-19	**0**	**47.845**	**25.591**	**73.436**

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Los ajustes al excedente del ejercicio 2018 registrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 ascienden a un total de 19.093 euros y corresponden al reconocimiento parcial en 2018 de ingresos por sendas subvenciones del Departament de Salut (Generalitat de Catalunya) y de Barcelona Activa (Ajuntament de Barcelona) conforme al principio de correlación de ingresos y gastos.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la que se detalla a continuación:

Administraciones Públicas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hacienda Pública deudora, IVA	845	5.523
Total saldos deudores	**845**	**5.523**
Hacienda Pública, acreedora IRPF	3.679	4.912
Seguridad Social acreedora	1.309	2.590
Total saldos acreedores	**4.988**	**7.502**

COCEMFE Barcelona, como entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que determina su régimen fiscal. En concreto, la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad en el transcurso de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a patrocinios y convenios firmados con entidades públicas y privadas para colaborar en los fines de la entidad (art.6.1º a) y a subvenciones (art.6.1º c).

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida para todos los ejercicios no prescritos. En opinión de la Dirección, la Entidad está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la entidad se destinan en su totalidad a la financiación de las actividades descritas en la nota 1 de esta memoria y en la memoria de actividades del ejercicio 2019.

El detalle de los ingresos de las actividades ordinarias de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica Francesc Layret – COCEMFE Barcelona

Memoria simplificada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Ingresos de las actividades	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Generalitat Ctya-Dpt.Treball, Afers Soc., subvenciones	30.000	25.000
Generalitat Ctya-Dpt.Salut, subvenciones	0	14.400
Ministerio de Sanidad - Imserso, convenio	15.000	0
Diputació de Barcelona, subvenciones	17.000	17.000
Autoritat Metrop. Transporte (AMB), convenio	60.000	60.000
Ajt de Barcelona y BCN Activa, convenios y subvenciones	28.307	11.193
Ajuntament de Sant Boi Llobregat, convenio	30.624	3.400
Fundación ONCE, concesión ayuda	30.000	20.000
Fundación AGBAR, ayuda eliminación barreras	0	27.200
Fund.Bancaria laCaixa, ODF	24.000	20.000
Fund.Bancaria laCaixa, Autonomía personal	16.000	16.000
Fund.Bancaria laCaixa, Servei d'Inserció Sociolaboral	55.000	20.000
Ingresos por prestación de servicios	25.994	22.575
Donativos	3.759	0
TOTAL	**335.684**	**256.768**

Las ayudas concedidas en 2019 por importe total de 12.000 euros corresponden en su totalidad al convenio con la entidad federada Natura i Salut. En 2018 las ayudas concedidas a otras entidades ascendieron a 51.875 euros y tenían el siguiente detalle:

- Natura i Salut: 34.102 euros
- Ayudas a particulares para eliminación de barreras arquitectónicas en virtud del convenio con AGBAR: 17.773 euros.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente: Los gastos registrados por arrendamientos operativos a 31/12/19 ascienden a 8.668 euros (3.524 € en 2018). Corresponde al arrendamiento de los despachos situados en el nº 19 de la calle Número 60 del P.I. Zona Franca, edificio propiedad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona. En octubre de 2019 se firmó un nuevo contrato para el alquiler de un local de 189 m2 situado en la planta baja del mismo edificio, con una duración prevista de 5 años y previsión de prórrogas de mutuo acuerdo. La estimación de gasto por alquileres para el ejercicio 2019 es de aproximadamente 18 mil euros.

Los gastos de personal al 31 de diciembre tienen el siguiente detalle:

Gastos de personal	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos y salarios	70.149	75.686
Seguridad Social	15.716	18.499
Total	**85.865**	**94.185**

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

Federació d'entitats de persones amb discapacitat física i orgànica
Francesc Layret – COCEMFE Barcelona

Memoria simplificada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y convenios firmados con entidades públicas y privadas durante el ejercicio es el siguiente:

ENTIDAD CONCEDENTE	Concepto	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta 31.12.18	Imputado a resultados en 2019	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio de Sanidad- Imserso	Convenio I Congreso Discapacidad	2.019	2.019	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Generalitat Catalunya- Dpt. Treball	Subvención I Congreso Discapacidad	2.019	2.019	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Generalitat Catalunya- Dpt. Treball	Subvención "Capacita: creem sinergies"	2.019	2.019	16.400,00	0,00	0,00	0,00	16.400,00
Generalitat Catalunya- Dpt. Salut	Subvención proyecto Red Capacita	2.019	2.018	18.000,00	14.400,00	0,00	14.400,00	3.600,00
Diputación de Barcelona	Subvención I Congreso	2.019	2.019	17.000,00	0,00	17.000,00	17.000,00	0,00
Autoritat Metropolitana Barcelona	Convenio Planes de Accesibilidad	2.019	2.019	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Ajuntament de Barcelona	Convenio "Capacita-Creem sinèrgies"	2.019	2.019	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Ajuntament de Barcelona	Subvención I Congreso Discapacidad	2.019	2.019	17.000,00	0,00	17.000,00	17.000,00	0,00
Ajt Barcelona - Barcelona Activa	Subvención contratación	2.018	2018-2019	12.000,00	4.693,00	7.307,00	12.000,00	0,00
Ajuntament de Sant Boi	Convenio adaptación viviendas	2.019	2.019	39.900,00	0,00	30.624,00	30.624,00	9.276,00
Fundació Bancària "la Caixa"	Convenio mantenimiento ODF	2.019	2.019	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00
Fundació Bancària "la Caixa"	Proyecto autonomía personal	2.018	2018-2019	32.000,00	16.000,00	16.000,00	32.000,00	0,00
Fundació Bancària "la Caixa"	Convenio Inserción Sociolaboral	2.018	2018-2019	75.000,00	20.000,00	55.000,00	75.000,00	0,00
Fundación ONCE	Fortalecer COCEMFE BCN	2.018	2.019	37.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	7.000,00
Consorci Zona Franca BCN	Prestación de servicios	2.019	2.019	8.230,00	0,00	3.724,00	3.724,00	4.506,00
Ferrocarril Metrop.Barcelona SA	Prestación de servicios	2.019	2.019	9.540,00	0,00	9.540,00	9.540,00	0,00
Transports Metrop.Barcelona SA	Prestación de servicios	2.019	2.019	10.040,00	0,00	2.880,00	2.880,00	7.160,00
Taula Tercer Sector	Prestación de servicios	2.019	2.019	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Comité Cat. Rep.Persones Discap.	Prestación de servicios	2.019	2.019	1.850,00	0,00	1.850,00	1.850,00	0,00
Diversas personas jurídicas	Convenios colaboración	2.019	2019-2020	29.000,00	0,00	0,00	0,00	29.000,00
Diversas personas físicas y jurídicas	Donativos	2.019	2019-2020	21.800,00	0,00	0,00	0,00	21.800,00
Diversas personas físicas y jurídicas	Donativos	2.019	2.019	3.759,00	0,00	3.759,00	3.759,00	0,00
TOTAL				**489.519,00**	**55.093,00**	**335.684,00**	**390.777,00**	**98.742,00**

La Entidad viene cumpliendo las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, habiendo justificado la realización de las actividades subvencionadas a las entidades concedentes respectivas.

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP
ROAC Núm. S1968
BARCELONA

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Conforme al convenio firmado entre COCEMFE Barcelona y Natura i Salut, en 2019 se ha concedido a esta entidad una ayuda total de 12.000 euros (34.102 euros en 2018), de la cual 7.000 euros se encontraban pendientes de pago al 31.12.19.

Por otro lado, ayudas puntuales de tesorería en diferentes momentos del ejercicio motivadas por la organización conjunta del "I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad" (celebrado en octubre de 2019) ha dado lugar a que al cierre del ejercicio 2019 la Entidad tenga una deuda a cobrar de Cocemfe Catalunya por importe de 34.861 euros y una deuda a pagar a Amputats Sant Jordi por importe de 35.000 euros.

No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ningún tipo a favor de los miembros de la Junta Directiva en función del cargo que tienen asignado en dicho órgano de gobierno, excepto por la asunción de gastos derivados de su funcionamiento (gastos de representación) por importe de 4.823 euros (4.339 euros en 2018) . Asimismo, no existen obligaciones asumidas en materia de pensiones o pago de primas de seguros respecto de los miembros actuales y antiguos del órgano de gobierno.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN

1. Órgano de gobierno: La composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidenta:	Montserrat Pallarés Parellada (NatSal)
Vicepresidente:	Enric Net Camats (CordiBaix)
Tesorero:	Carlos Lázaro González (ASJ)
Secretaria:	Rosa Casals Sorribas (AFANOC)
Vocales:	Agustín Gómez Miranda (ATAM), Marta Canas (ASJ), Blas Membrives (La Llar), Roser Roigé (ACAP), Bertrand de Five (Fund.Adapta2), Javier Rojano (CEMFIS).

2. Comunicaciones: En el transcurso del ejercicio 2019 no se han realizado operaciones para las cuales se haya tenido que tramitar autorización alguna, así como tampoco operaciones ligadas a cualquier tipo de garantía. Se ha comunicado oportunamente a la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques (Departament de Justícia-Generalitat de Catalunya) los cambios en la composición del órgano de gobierno (Junta Directiva).

3. El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2019 ha sido de 5 personas: 4 mujeres y 1 hombre (5 personas en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el número de personas en plantilla es de 3: 2 mujeres y 1 hombre (6 empleados al 31.12.18).

4. La Entidad no tiene participaciones en ningún tipo de sociedad mercantil. Tampoco ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo de las fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP

5. Remuneración de los auditores: El importe de los honorarios devengados por los auditores por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Entidad asciende a 1.270 euros (1.250 euros en 2018).

6. Hechos posteriores: El COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España.

   Ante esta situación España ha llevado a cabo medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares y a un elevado número de empresas y establecimientos comerciales a un cese total o parcial de su actividad de forma temporal.

   Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la situación no afecta a las cuentas anuales del ejercicio 2019 de COCEMFE Barcelona, así como tampoco se prevé que lo haga de forma muy significativa -aunque sin duda tendrá una cierta repercusión- a sus previsiones para el ejercicio 2020, atendiendo al hecho que una parte importante de los ingresos por convenios y subvenciones a las actividades ya se encontraban en un estado avanzado del proceso de concesión o ya habían sido otorgadas antes de la situación de crisis generada por el COVID-19.

   Excepto por las implicaciones de la crisis motivada por el COVID-19 anteriormente descritas, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se conocen otros hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

7. Previsión estatutaria relativa al patrimonio en caso de disolución: Conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos de la Entidad, en caso de acuerdo de disolución por parte de la Asamblea General, el Remanente neto que resulte de la liquidación se deberá entregar directamente a la entidad pública o privada sin ánimo de lucro que, en el ámbito territorial de actuación de la federación, haya destacado más en su actividad a favor de obras benéficas. Las funciones de liquidación serán competencia de la Junta Directiva si la Asamblea General no confiere esta misión a una comisión liquidadora especialmente designada a estos efectos.

En Barcelona, a 12 de mayo de 2020, quedan formuladas las cuentas anuales, dando su conformidad mediante firma los representantes de la Entidad.

Montserrat Pallarès Parellada
Presidenta

Enric Net Camats
Vicepresidente

Rosa Casals Sorribas
Secretaria

Carlos Lázaro González
Tesorero

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S1968
BARCELONA
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA, SLP